



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR  
BERRIOZARKO UDALA

**NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,**

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**'.- Moción presentada por el grupo municipal PSN sobre el Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia.'**

*Al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de \_Berriozar presenta para su debate en Pleno la siguiente MOCIÓN.*

*EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*

*El 28 de junio celebramos el Día Internacional contra la Homofobia la Bifobia y la Transfobia y desde el PSOE nos sumamos, como cada año, a todas las acciones reivindicativas que se realizan durante esta jornada para denunciar la discriminación y el odio provocados por la LGTBI-fobia de la que diariamente son víctimas las personas del colectivo en todo el mundo.*

*Este 2022, con el lema "Nuestros Cuerpos, Nuestras Vidas, Nuestros Derechos", las organizaciones internacionales para la defensa de los derechos del colectivo LGTBI que forman parte de IDAHO, reclaman el derecho de todas las personas a expresar libremente la orientación y la identidad sexual sin sufrir por ello ningún tipo de violencia ni discriminación, exigiendo, además, el fin de las terapias de conversión y de la esterilización forzada de estas personas.*

*Lamentablemente, aún siguen siendo más los países en los que existen disposiciones que penalizan los actos sexuales consensuados entre personas adultas del mismo sexo -69- que los que incorporan a sus ordenamientos leyes de protección para el colectivo.*

*Además, en 6 países, la pena de muerte es el castigo legalmente prescrito para las relaciones sexuales homosexuales, mientras que en otros cinco, diversas fuentes informan de que podría imponerse la misma pena.*

*La mayoría de la población mundial vive en países en los que no existe ningún tipo de legislación para la protección del colectivo, y más de un tercio en países donde la homosexualidad está criminalizada de algún modo, números totalmente inasumibles en pleno S.XXI.*

*Nuestro país se convirtió en referente internacional en materia de protección de derechos del colectivo gracias a todos los avances legislativos que se han producido a lo largo de este siglo, como la Ley del Matrimonio Igualitario, la Ley reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, o las diferentes leyes LGTBI y trans que se han ido aprobando en las comunidades autónomas.*

*Actualmente somos el octavo país del mundo en esta materia, pero con la aprobación de la Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación (Ley Zerolo) que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria y de la próxima ley LGTBI y Trans, volveremos a convertirnos en referentes mundiales regulando temas tan importantes como la prohibición de las terapias de conversión y el derecho a la reparación de las víctimas de discriminación ante acciones que no son constitutivas de delito pero que se podrán sancionar por la vía administrativa.*



## AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR BERRIOZARKO UDALA

*De nuevo, es un Gobierno encabezado por un presidente socialista el que mantiene el compromiso con los colectivos de acabar con la lacra de la discriminación y los delitos de odio, porque no debemos olvidar que pese a tener un potente aparato legislativo de protección del colectivo; las vejaciones, los insultos, la discriminación, la violencia, las amenazas y las agresiones son algunos de los actos a los que lamentablemente se tienen que enfrentar a diario muchas personas de nuestro país por el simple hecho de ser como son y amar a quien quieren amar.*

*Aunque todavía no contamos con datos desagregados por tipo de delito, sí que sabemos que el año 2021 se produjo un incremento del total de los delitos de odio de más del 40% respecto al 2020, recibiendo, según datos del Ministerio del Interior 1802 denuncias por delitos de odio (530 más que el año anterior) lo cual supone un triste récord en la serie histórica desde que se contabilizan estos hechos.*

*Ante estos resultados, el Ministerio del Interior presentó el pasado mes de abril el Segundo Plan de Acción contra los Delitos de Odio 2022-2024 con el que pretende corregir todas estas deficiencias y hacer aflorar todos los delitos de odio que ocurren en realidad, garantizando un trato adecuado a las víctimas y creando unidades específicas dentro de la policía para combatir estos delitos.*

*El plan, que está dotado con más de un millón de euros, comprende 8 líneas de acción que tienen a las víctimas de los delitos de odio como eje prioritario; y por ello, dos de estas líneas son: mejorar la asistencia y el apoyo a las víctimas e impulsar la formación la sensibilización y la concienciación de los miembros de las FCSE.*

*Los delitos y la discriminación contra el colectivo LGTBI son una lacra social que el gobierno socialista de Pedro Sánchez tiene el firme compromiso de combatir hasta que no quede ni uno sólo.*

*Por todo ello, desde el PSOE nos sumamos un año más a las reivindicaciones del colectivo en este día y animamos a todos nuestros militantes y simpatizantes a hacer lo mismo, porque una sociedad que no discrimina es una sociedad mejor para todos y todas.*

A las 19:14 horas se realiza un receso para intentar acordar un texto entre todos los grupos municipales.

A las 19:35 horas se reanuda la sesión.

Se presenta la siguiente enmienda de sustitución a la moción presentada:

### **ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN**

*Con motivo de las diferentes reivindicaciones vinculadas al 17 de mayo y 28 de junio, el Ayuntamiento de Berriozar no tolera y no tolerará ningún tipo de agresión homo-lesbo-transfóbicas y llevará a cabo cuantas acciones considere para la formación en el respeto y reconocimiento de la diversidad.*

Tras el debate, el Pleno acuerda:

**Primero.-** Aprobar la enmienda de sustitución a la moción presentada por el grupo municipal PSN sobre el Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia.



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR  
BERRIOZARKO UDALA**

**Detalle de la votación.**

. Votación única Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 30 de mayo de 2022.

Vº.Bº  
EL ALCALDE,